¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Martes 10 de Junio de 1851. BUENOS AYRES. Número 5,918.

DIARIO DE LA TARDE.

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Este Diario es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA.—Se reciben suscripciones en la oficina del Diario, calle Santa Rosa Nº 37—Precio de la SUSCRIPCION 20$ pagaderos al fin de cada mes—Un Nº suelto del Diario 2$—Se inserta toda clase de AVISOS á un precio módico, y gratis todo lo que sea de interes público—Los artículos comunicados no serán devueltos.

ULTIMAS FECHAS.

LONDRES	9 de Abril	PARIS	7 de Abril
LIVERPOOL	8 de Abril	HAVRE	7 de Abril
GENOVA	16 de Marzo	BALTIMORE	2 de Abril
MADRID	6 de Abril	BOSTON	2 de Abril
MALAGA	16 de Marzo	HABANA	6 de Abril
CADIZ	24 de Marzo	VALPARAISO	2 de Abril
LISBOA	14 de Abril	PERNAMBUCO	14 de Mayo
AMBERES	7 de Abril	BAHIA	19 de Mayo
HAMBURGO	5 de Abril	RIO-JANEIRO	26 de Mayo
NUEVA-YORK	4 de Abril	MONTEVIDEO	22 de Mayo

EFEMERIDES.

Dia 6—Cuarto creciente á las 2 horas 36 minutos de la tarde.
" 13—Luna llena á las 2 horas 52 minutos de la tarde.
" 21—Cuarto menguante á las 2 horas 40 min. de la tarde.
" 29—Luna nueva á las 2 horas 29 minutos de la mañana.

MAÑANA 11 DE JUNIO.

San Bernabé Apostol.
Sale el Sol á las 7 hor. y 2 min.—Se pone á las 4 hor. y 55 min.

SALIDA DE CORREOS DE BUENOS AYRES.

Dia 16—A las Provincias de Cuyo y á Chile.
" 19—A las de Santa-Fé, Entre-Rios, Corrientes y Paraguay.
" 26—A las de Córdoba y demas provincias del Interior y á Bolivia.

FLETES.

INGLATERRA.	FRANCIA.	CONTINENTE.	E. UNIDOS.
Sebo. 40/ por 2240 lb.	*Sebo.* 40 f por 1000 k.	*Sebo.*	*Sebo.*
Cueros salados. 40/ por 2240 lb.	*Cueros salados.* 30 f. por 1000 k.	*Cueros salados.* 40/ por 2240 lb.	*Cueros salados.* ¼ cent. lb.
Cueros secos. £3-15p. 2240 lb.	*Cueros secos.* 75 f. por 900 k.	*Cueros secos.* £3-15 p. 2240 l.	*Cueros secos.* ¼ cent. lb.
Fardos. 30/ p. 40 pies c.	*Fardos.* 40 f. p. 42 pies c.	*Fardos.* 40/ p. 40 pies c.	*Fardos.* 61$ p. 40 pies c.

EXTERIOR.

NOTA DE LA LEGACION DE FRANCIA AL GOBIERNO IMPERIAL.

Legacion de Francia en el Brasil,
18 *de Febrero de* 1851.

El abajo firmado, encargado de negocios de la República Francesa en el Brasil, recibió la nota que S. E. el Señor Paulino José Soares de Souza, ministro de negocios estrangeros de S. M. el Emperador del Brasil, le hizo el honor de dirigirle en 8 de este mes, relativa á la reclamacion de la Francia sobre el negocio de Pernambuco.

Dice el señor ministro de negocios extrangeros en esa nota, que el gobierno imperial cree haber hecho todo cuanto de derecho se debia de él esperar, como reparacion; que el juez municipal de Pernambuco y sus agentes fueron, el primero procesado, y los otros castigados por iniciativa del mismo gobierno, caso enteramente excepcional, que á mas de esto, el acto en sí, y los que lo practicaron sufrieron una severa reprobacion de parte del gobierno imperial; que no hubo por parte de este gobierno, ni de persona alguna, intencion de ofender á la Francia; y que en fin, no hubo insulto á la bandera francesa siendo el Señor Sentis quien principalmente complicó y envenenó la cuestion.

Tal es el resumen de la nota del señor ministro de negocios extrangeros; resumen que, bien que incompleto, presenta al menos los principales pormenores.

El señor general de la Hitte, en un despacho de 19 de Noviembre último, escribió al abajo firmado: "De una conferencia que acabo de tener con el señor Amaral, resultaria que su gobierno, apartándose del fondo de la cuestion y del hecho material de las violencias practicadas contra la persona de nuestro agente, quiere sustentar que no hubo ofensa á nuestra bandera, visto que la ofensa no debe resultar de un hecho aislado, sino solamente de la intencion que presidia al acto: y la intencion del gobierno brasilero nunca habria sido insultar á la Francia: él en fin, quisiera que el castigo de los agentes subalternos, el cual dice haber sido ya ordenado, fuese considerado por nosotros, como una satisfaccion suficiente. Empero no queremos entrar en ninguna de estas discusiones secundarias. No dudamos admitir que el gobierno brasilero sea completamente estraño, de hecho, y en la intencion, á este desgraciado incidente; pero el ruido que hizo nos obliga á insistir, contra nuestra voluntad, en una reparacion pública, cuyo fin no se conseguiria con el castigo de algunos agentes oscuros é ignorados."

El gobierno frances, y no el abajo firmado, es quien así se expresa.

El verdadero juez de la ofensa es el ofendido.

La Francia considera el insulto que se le hizo como nacional, y actos de incontestable gravedad justifican demasiado esta opinion.

El consulado frances en Pernambuco fué asaltado é invadido con una brutalidad que apenas se puede concebir en consecuencia de un mandato judicial mas que inicuo, esto es, resultante de la criminal aplicacion de una ley que fué tergiversada; y oficiales de justicia y soldados, con este único fundamento, se apoderaron de él. Se practicaron violencias personales contra el consul en el ejercicio de sus funciones oficiales. Se empleó la violencia por soldados, para impedir que se izase la bandera del consulado, cuando ninguna ley ó costumbre lo prohibe, y cuando todas las leyes y costumbres permiten que eso se hiciese. Nueva repulsa sufrió otra bandera nacional que un capitan frances de comercio fué á buscar á bordo de su buque, y que desde la calle la tiró al traves de la ventana al interior del consulado, siendo arrancada de las manos del consul por los que allí se habian establecido como dueños. Estos hechos y algunos otros de que fueron acompañados constituyen la ofensa. Esta ofensa ya existia la víspera del dia en que el señor Sentis tomó la resolucion á que el señor ministro de negocios extrangeros parece atribuir el mal.

El abajo firmado dice mas arriba, que el juez de la ofensa era el ofendido, y ahora agrega que solo lo pueden valorar bien los que en ello no son interesados. Ahora bien, todos los extrangeros en Pernambuco sin ser Franceses, simpatizaron con estos en el sentimiento del insulto recibido, y lo manifestaron de mancomun por el órgano de sus respectivos cónsules, lo que no podia ser sino por efecto de una circunstancia enteramente excepcional.

Todos cuantos residen en Pernambuco, sin ser Brasileros ni Franceses, consideran el negocio por la misma faz, y dan razon á la Francia en la reparacion que ella reclama. Hasta muchos brasileros participan de este sentimiento. Es posible que una parte de la poblacion Brasilera en Pernambuco no lo divida. Pero en esta disposicion solo se debe ver el efecto de una susceptibilidad nacional, extremada en todo cuanto tiene relacion con los extrangeros; disposicion por otro lado honrosa cuando no pasa á la injusticia. No quedaron los Brasileros satisfechos de ver respetado el pabellon de su consul en Buenos Ayres en medio de un motin?

Querrán ellos que la Francia tolere que el suyo sea insultado en el Brasil?

Tal vez el gobierno brasilero se deje tambien llevar por la prevencion nacional que hace poco se indicó; pero no seria preferible influir en casos tales en el espíritu público, ilustrarlo y dirigirlo por la prensa, y por otros medios de que dispone la administracion! Así proceden los gobiernos modernos; saben resistir á todas las pasiones populares, á que antes cedian los Estados, y que tantas guerras y tantos males produjeron; saben hasta arrostrar la opinion pública en aquello en que puede estar el error, para mantener las buenas relaciones exteriores y la paz.

La Francia, entre otros paises, por varias veces ha dado el ejemplo de este noble sacrificio nacional hecho en beneficio de todos; y el abajo firmado no recela afirmar que si por efecto de alguna circunstancia fortuita ó extraordinaria, el pabellon brasilero fuese insultado en Francia, como fué el de la Francia en Pernambuco, el gobierno frances se apresuraria á conceder lo que él mismo hoy reclama.

Seria de deplorar que las buenas relaciones que existen entre el Brasil y la Francia, se alterasen por un incidente sin alcance, en una colision desagradable para ambos paises.

La Francia, cuyo honor, desgraciadamente se halla comprometido, ve en esto una necesidad inflexible; el Brasil, por lo contrario, puede á este respecto, proceder como quiera, sin faltar á su dignidad; no necesita retroceder para llegar á una concesion que es indispensable; pues no hará mas que marchar en el camino liberal de las deferencias recíprocas, abierto por las grandes naciones de la época, y son esos sacrificios bien entendidos á los que se debe la inmensa ventaja de la paz de que gozan.

El gobierno de la república francesa se pronunció en la cuestion de Pernambuco. Reclama que el pabellon frances sea saludado en Pernambuco con 21 tiros de cañon. La estrema moderacion de lenguage y de procederes del mismo gobierno en toda esta cuestion anuncia la firmeza de su resolucion.

"Veo con pesar, (dice el señor general de la Hitte en "un despacho dirigido al abajo firmado en 8 de enero último) que el ministerio imperial posterga dia á dia el negocio de Pernambuco, y procura hacernos aceptar una "media satisfaccion. Apreciamos altamente los buenos oficios del encargado de negocios del Brasil en Bolivia en "favor de los franceses establecidos en aquel pais. El consul general de Francia en Chuquisaca habia dado conocimiento de ellos, y pedia para el señor Lisboa la condecoracion de la Legion de Honor; propuesta que pretendo "someter al señor presidente de la república. Pero no se "trata aquí de establecer una especie de compensacion entre "estos actos de noble benevolencia y los procedimientos tenidos en el territorio brasilero por parte de funcionarios del "imperio contra el agente y el pabellon de la Francia. No "pedimos sino una reparacion perfectamente justa, y la reclamamos del modo mas moderado. Os invito á insistir "con fuerza para obtenerla."

Tal es el punto en que se halla la cuestion, como cuestion internacional. El abajo firmado espera que el Gobierno imperial, examinándola nuevamente, reconocerá el derecho que tiene el Gobierno de la república de insistir como lo hace, y á título de interés de honor nacional, en una solucion que satisfaga ese mismo interés, sin que por eso la dignidad del Brasil tenga en nada por que afectarse; lo que ya hizo decir al abajo firmado que el Gobierno frances, en caso idéntico no se rehusaria al mismo proceder.

El abajo firmado aprovecha esta ocasion para reiterar á S. E. el Sr. ministro de negocios estrangeros de S. M. el Emperador del Brasil, las seguridades de su alta consideracion.

A S. E. el Sr. Paulino José Soares de Souza, &a. &a. &a

L. DE ST. GEORGES.

(*Jornal do Commercio.*)

CORRESPONDENCIA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Permitanos, Sr. Editor, una columna de su muy distinguido periódico, para egercer un acto de justicia con nuestro actor D. Santiago Gozalez, encargado de recitar el CANTO PATRIOTICO dedicado á la amable Argentina Da. Manuelita de Rosas y Ezcurra, en nuestro Teatro Nacional, con motivo de la reunion popular que tuvo lugar en la noche del Jueves cinco del presente.

Y efectivamente encontramos un párrafo en el *Diario de Avisos* fecha seis, que dice: "Se volvió allí á recitar la Oda con nuevo entusiasmo *y mejor talante* por el Sr. D. Felipe Romero" &. &. hablando de lo que tuvo lugar en casa de S. E. el Señor Gobernador.

Confesamos, Sr. Editor, que el siempre equivocado *Diario de Avisos*, tiene la desgracia de incurrir en faltas, que, sin dejarle provecho alguno, injuria á algunos ciudadanos, que entusiástas como el que mas, quieren en su linea cada uno, mostrar su adhesion sin límites por el eminente Americano, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas; á quien la Nacion ha confiado la defensa de sus sagrados derechos. En este caso se halla el Sr. Gonzalez: cuando lo hemos visto recitar esa Composicion Pátria en las primeras noches, lleno de fuego y de entusiásmo, dar á las imágenes del Canto todo el nervio que requieren las obras que encomian tan grandiosos hechos, como los de Mayo; y el teson en conservar las glorias obtenidas por sus hijos, y afianzadas por el invencible General Rosas: y cuando le hemos visto por fin en la última noche, al dirigirse á la amable hija de S. E., conmovido, hasta el estremo de asomar el llanto á sus ojos, dice el célebre *Diario de Avisos*, que otro señor ha dicho esa Oda despues con *mas entusiásmo y mejor talante*. Aquí, en esta última palabra, es en la que nosotros nos fijamos: ella tiene varias asepciones, y desgraciadamente todas significan, mas ó menos, la voluntad y deseo para hacer alguna cosa; así es pues, que nosotros creemos que se ha querido decir—se recitó con mejor voluntad, con mejor deseo, con mayor gusto.—Esta es la grave equivocacion. ¿Cómo puede asegurar eso el *Diario de Avisos*? ¿Cómo infiere tan gratuitamente esa ofensa á nuestro recomendable actor Gonzalez?.... Respondan á esto los innumerables aplausos y bravos que despertó en el público con entusiasmo al dirigirlo transportado: responda el corazon de ese hombre que con lo mas íntimo de él, se conocia espresaba cada concepto, cada palabra, y entónces las personas justas desmentirán esa ofensa y entregarán al ridículo una narracion tan mal hecha en todas sus partes, pues solo se ha limitado á nombrar unas cuantas personas respetables, cuando para hacerlo individualmente tendria que enumerar á todo el pueblo que se hallaba allí reunido, entre los cuales se encontraban los que subscriben éste, y cuyos nombres no aparecen en su Diario, para ayudar á llenar las malas descripciones que de contínuo adornan las columnas de ese pobre periódico.

Nosotros asistimos á la casa de S. E. nuestro amado Gobernador; y lo confesamos, es digno del mayor aplauso el señor Romero, porque fué mas que feliz en esa ocasion en que al celebrar un acto tan espontáneo, lo hizo con tanto ardor, con tanto patriotismo y entusiasmo, como el señor Gonzalez; él recogió los aplausos que le dirigieran las simpatias y cariño de sus conciudadanos.

Perdone Vd., señor Editor, que lo hayamos molestado; pero hemos querido que el mérito y el patriotismo del señor Gonzalez no quede obscurecido por la facilidad que tiene un periodista de tergiversar todo cuanto quiere que vea la luz pública, y que aparece en su Diario, como en esta vez, ha pretendido desmerecer lo vigoroso del decir del señor Gonzalez, en ese canto en que tan marcadamente espresó sus conceptos, y con particularidad al maldecir, al loco, traidor, salvaje Unitario, Urquiza.

B. L. M. de Vd.—
Unos federales—

DIARIO DE LA TARDE.

BUENOS-AYRES, 10 DE JUNIO DE 1851.

Traicion loca y cobarde!!

INTRIGAS DE URQUIZA.

Tratado de Alcaráz.

Ya hemos visto por las piezas publicadas en nuestro número de ayer, que el tratado de Alcaráz no estaba constituido solo de los artículos absurdos estipulados en el *tratado público*. Urquiza habia cometido la imbecilidad de aceptar condiciones establecidas en un tratado secreto; pero condiciones tan descordadas, tan extravagantes, que tendian directamente á desvirtuar las mismas cláusulas del tratado

FOLLETIN.

EL BALCON DE AVERSA.

NOVELA HISTORICA.

De Alejandro Dumas.

(Empieza en el número 5,910.)

—Podeis, señora, apartarme tambien de vuestra presencia, porque me faltaria el valor para cumplir con una órden tan cruel; en cuanto al desgraciado que no puede despertar en vuestro corazon un sentimiento compasivo, podeis lastimarle en medio de vuestra cólera, porque le veo venir á escuchar de vos misma su decreto de muerte.

A estas palabras, pronunciadas con la mayor fortaleza, á fin de que pudiesen ser oidas de afuera, metióse Bertran de Artois en el cuarto, y se echó á los pies de le reina. Despues de mucho tiempo habia notado la jóven camarista que Roberto de Cabane habia perdido solamente por su culpa el amor de Juana, á quien le era mas insoportable la tiranía de este hombre que la de su propio marido. No tardó mucho á observar doña Cancia que los ojos de su dueña se dirigian con un aire melancólico hácia Bertran, jóven hermoso, triste y pensativo, estando ya persuadida de que la reina lo amaba cuando se decidió á hablar por él. Con todo un vivaz acaloramiento apareció en la frente de Juana, yendo á descargar su cólera indistintamente contra los dos culpables, cuando se oyeron pasos en el salon inmediato, y dejó á los tres jóvenes atónitos la voz de la gran senescala que conferenciaba con su hijo. La camarista titubeaba pálida como la muerte, Bertran se creyó tanto mas perdido, cuanto con su presencia perdia á la reina; solamente Juana con aquella admirable presencia de espíritu que jamas la abandonó ni en los momentos mas críticos de su vida, empujó al jóven contra la cabecera de la cama, y lo escondió enteramente con los espaciosos pliegues de la cortina, signando luego á doña Cancia que saliese al encuentro de la aya y de su hijo.

Pero antes de introducirse en el aposento de la reina á estos dos personages, que nuestros lectores habrán podido remarcar en la comitiva de Juana cerca de la cabecera de Roberto, es preciso referir la multitud de circunstancias y la increible rapidez con que la familia de Catanaise se elevó de la hez del pueblo á la primera clase de la corte.

Cuando doña Violante de Aragon, primera esposa de Roberto de Anjou, dió á luz á Carlos, que debia morir duque de Calabria, se escogió de entre las mugeres mas bellas del pueblo una para nodriza del recien nacido. Despues de haber revistado muchas, todas igualmente admirables tanto por su hermosura como por su juventud y viveza, recayó la eleccion de la princesa en una jóven Catanaise llamada Filipa, muger de un pescador de Trápani, y de estado lavandera. Cierto dia estando esta lavando su blanca ropa á la orilla de una fuente, se hacia ilusiones, figurándose que seria presentada á la corte, que se casaria con un gran personage, y que seria respetada como una gran señora. Así es, que cuando fué llamada al Castillo-Nuevo, su alegría fué estremada, pareciéndole que se empezaba á realizar sus pensamientos.

Instalóse Filipa en la corte, y algunos meses despues de haber empezado á nutrir al niño, perdió á su marido. En este tiempo Raimundo de Cabane, mayordomo del rey Carlos II, habiendo comprado un negro á los corsarios, le hizo bautizar, y dándole su propio nombre, lo manumitió. Viendo que no le faltaba ni destreza ni inteligencia, le nombró gefe de la cocina del rey, marchándose luego á la guerra. Permaneció el negro en la corte durante la ausencia de su protector, y supo entenderse tan bien, que en poco tiempo compró tierras, casas, granjas, bajilla de plata y caballos, de modo que podia rivalizar con los barones mas ricos del reino; y como cada dia habia ido aumentando el amor que le tenia la familia real, pasó de cocinero á guardaropas del rey. Por otra parte, la Catanaise se habia grangeado tanto amor de sus dueños, que, para corresponder al cuidado que habia tenido con el niño, la princesa la casó con el negro, y por regalo de boda le hizo caballero. Desde este dia, Raimundo de Cabane y Filipa, la lavandera, ascencieron con tanta rapidez, que no se hallaba persona que pudiese contrarestar su influencia en la corte.

Despues de muerta doña Violante, la Catanaise fué la íntima amiga de doña Sancia, segunda muger de Roberto, que hemos representado á nuestros lectores al principio de esta historia. Carlos su hijo de teta la amaba como á una madre, siendo sucesivamente la confidenta de sus dos esposas, y en particular de su segunda, Maria de Valois. Como la anciana lavandera habia finido por aprender los usages y modales de la corte, cuando Juana y su hermana nacieron, fué nombrada aya de las dos jóvenes, y con este motivo Raimundo fué creado mayordomo. Por último, Maria de Valois, al fin de sus dias, le recomendó las dos jóvenes princesas, pidiéndole que se las mirase como á hijas, y Filipa, la Catanaise, respetada en adelante como á madre de la heredera del trono de Nápoles, tuvo poder para hacer nombrar á sus tres hijos caballeros, y á su marido gran senescal, uno de los siete principales empleos del reino. Raimundo de Cabane fué sepultado como un rey en una tumba de mármol en la iglesia del Santo Sacramento, no tardando mucho á reunírselo dos de sus hijos. El tercero llamado Roberto, jóven de una hermosura y fuerza estraordinaria, abandonando la carrera eclesiástica, fué á su turno nombrado mayordomo casándose las dos hijas de su hermano mayor, la una con el conde de Terlizzi, y la otra con el de Morcone. Estaban así las cosas, y el poder de la gran senescala, parecia estar asegurado para siempre, cuando un acontecimiento inesperado vino de repente á alterar su reputacion y á hacer que el grande edificio de su fortuna, levantado con tanta pena, paciencia y lentitud, minado en sus fundamentos le faltase poco para arruinarse en un solo dia.

La precipitada aparicion del hermano Roberto, que habia acompañado de la corte de Roma á su jóven discípulo, destinado desde la infancia á ser el marido de Juana, desbarató las intenciones de la Catanaise, y amenazó formalmente su porvenir. No tardó mucho el monge á comprender que mientras permaneciese en la corte la gran senescala, Andres seria el esclavo y quizás la víctima de su muger. Así es que todas las ideas del hermano Roberto se dirigieron sordamente

público. La accion del uno, destruia el otro convenio, y este pacto, de una naturaleza de suyo estravagante, sometia el tratado federal de 4 de Enero de 1831, á merced de los rebeldes, vencidos en Corrientes, para estirpar todas las cláusulas nacionales que pudieran de algun modo parecerles onerosas.

Vemos pues á los rebeldes de Corrientes, cuya situacion extrema los obligaba casi á aceptar una amnistía, firmando un pacto que no solo sancionaba sus estravios anteriores, sino que lejitimaba sus errores y sus desvios de las leyes federativas, afianzando con la aprobacion nacional la persistencia perdurable de esos mismos actos antinacionales, esa ecepcion tan deshonrosa para el pais como para la Provincia rebelada.

Aparte de la incompetencia, del deshonor, de la infamia de estipular convenios secretos, tan desdorosos y tan contrarios á la política franca y elevada del Encargado de las Relaciones Exteriores, ya en sus relaciones generales con los pueblos federados, ya con los agentes y los gabinetes estrangeros, debemos considerar las cláusulas de Alcaráz, en sus tendencias nocivas á los principios nacionales, á su órden y tranquilidad interior, á sus instituciones y á su independencia.

El Gobernador de Corrientes *volvia á reconocer las estipulaciones del tratado de 4 de Enero de 831*, por el *tratado público;* por las cláusulas del *secreto*, se reservaba ciertas modificaciones, y pretendia que las obligaciones que impone el artículo 2. ° del pacto federal, no se le exigirian en la presente guerra con el *Estado Oriental del Uruguay*, ni en las diferencias que existian entónces con los Gobiernos coligados de la Inglaterra y de la Francia.

El texto del artículo 2. ° del pacto de 4 de Enero de 831, en que convinieron todas las Provincias Confederadas, dice: *que todas ellas se obligan á resistir cualesquier invasion estrangera que se haga en el territorio de la República.*—La modificacion concedida por Urquiza, al Gobernador rebelde de Corrientes, importaba crearle una actitud impasible en las luchas nacionales, en la defensa del suelo Argentino; y mientras las otras Provincias de la Confederacion habian gastado sus fuerzas, habian ofrecido generosamente sus sacrificios por la libertad y por la independencia comun, Corrientes se preservaba en momentos supremos defendiéndose egoistamente, con una cláusula ignominiosa, de tomar parte en un deber impuesto por la naturaleza, por su propia conservacion, y por la voluntad de toda la nacion.

Por otra parte, esta actitud impasible, esta excepcion, no solo se determinaba con respecto á la defensa que el pais hacia contra las tentativas de los ministros interventores, sino que se estendia á la guerra que se sustenta en el *Estado Oriental.* Esta guerra contra el *Estado Oriental*, se entiende, es la que existe contra los salvages unitarios de Montevideo, en sosten de los principios legítimos y de la independencia de aquel Estado, garantida por la Confederacion.

Por la 3. ª modificacion al tratado de 4 de Enero de 831, debia quedar persistente el tratado de amistad y comercio que existia entre Corrientes y la Provincia rebelde del Paraguay, asi como las relaciones que tenia establecidas con los Estados vecinos, hasta que llegase el caso de tener efecto los artículos 15 y 16 del pacto federal, ó *hasta que los altos intereses de la Confederacion, exijan otros arreglos al respecto.*

El caso de la aplicacion de estos artículos habia pasado, y la comision representativa que celebró el pacto, habia caducado, desde que se hallaba concluida en el interior, la guerra contra los salvages unitarios; desde que todas las Provincias habian formado completamente la liga federal, y mucho mas, desde que habiéndose acrecentado los conflictos nacionales con la aparicion de los ministros interventores, se hizo necesario concentrar el poder nacional en las manos valientes y hábiles del General Rosas; desde que los acontecimientos habian reunido á su derredor todos los intereses del pais, y se habia encomendado á su sabiduria y á su génio la salvacion de la República.

Corrientes quedaba eceptuada por la 3. ª modificacion, de esta resolucion nacional; mas, quedaba constituida en una potencia independiente, con toda la facultad de entenderse á su arbitrio con las potencias estrangeras; sus absurdos tratados de amistad y comercio que habia celebrado con la Provincia del Paraguay, quedaban legitimados, por mas que aquella Provincia rebelde hubiese declarado la guerra á la Confederacion, seducida para el halago insensato de su soñada independencia.

En una palabra; Corrientes al incorporarse á la Confederacion, quedaba en la misma actitud en que se halla hoy el Entre Rios, cuyo Gefe traidor pretende hacerla aparecer completamente desligada de la Confederacion, asumiendo en su persona el aspecto farsario del Gefe de un Estado, nombrando agentes públicos, celebrando convenciones.

Debe agregarse á las observaciones anteriores, que Corrientes se constituia por la 2 ª modificacion el receptáculo de los salvages unitarios, y de todos los criminales de la República y aun del exterior. Sobre este artículo, decia el Gobierno General, á Urquiza, estas palabras que no admiten comentarios, en la nota de fecha del 12 de Octubre de 1846 que ayer mencionamos. "Agregue V. E. á las prece- "dentes anomalías, que resultan de la 1. ª modifica- "cion, la no menos grave que contiene la 2. ª del "Tratado secreto, de, *que la exigencia del artículo* "7. ° del tratado de 4 de Enero de 1831, solo *ten- "drá lugar con los que cometieron crímenes des- "pues de la ratificacion de este tratado*, y entonces "se observará, que la Provincia de Corrientes, des- "pues de haberse creido desligada por un acto de re- "belion, de una obligacion esplícita y perfecta de su "parte, queda recibiendo y amparando, en su terri- "torio, contra las leyes del asilo y de la causa comun "á que se une á los salvages unitarios, sin ecepcion "alguna, haciendo asi fracasar las obligaciones y de- "beres á que de antemano estaba ligada por el ar- "tículo 7. ° del tratado de 1831."

El tratado de Alcaráz, tanto el público como el secreto, ambos reunidos, lejos de llenar el objeto para que habia sido autorizado Urquiza, ni comprendia á las ideas de paz y de equidad que guiaban al Gefe Supremo del Estado, ni ponia término á la discordia, ni salvaba los principios reconocidos por la nacion, ni volvia la provincia de Corrientes al seno de sus hermanos, ni se le daba la fuerza de estipulaciones firmes y justas. Nada de esto; allí no habia sino una prodigalidad petulante de conseciones degradantes, ofrecidas por la mano de un Gefe obscuro y ambicioso á un Gobernador rebelde.

El Encargado de los Negocios Generales, el Representante del voto y de los intereses de la Nacion, no podia, ni sancionar aquel absurdo, ni prestar siquiera su asentimiento á un acto que empeñaba su autoridad y degradaba la Nacion. El General Rosas rechazó el Tratado de Alcaráz, pero lo rechazó como debia hacerlo un hombre de su altura, de su prudencia y de su saber.

Mostró á Urquiza todos los vicios y todos los inconvenientes de aquellos ajustes, con una lógica propiamente matemática, le puso de manifiesto tales razones, raciocinios tan profundos é indestructibles, que ni admitian réplica, ni podian dejar de esclarecer la inteligencia mas obscura, y aun que con toda la energia de su temple, le desbarató aquel ascinamiento de ideas infamantes, sin embargo, se mostró siempre grande, siempre magnánimo y clemente, siempre Argentino sobre todo, y le enseñó los medios honrosos de ajustar la paz.

Con efecto, el Coronel Galan, portador de los tratados, regresó á Entre Rios llevando las modificaciones que el General Rosas encontró propias para el objeto de la paz, sin olvidar las exigencias indispensables de la justicia; y la aparicion en Corrientes de este Gefe encargado por Urquiza de presentar á Madariaga las nuevas bases, emanadas ya del Gefe Supremo de la Confederacion, fué á dar un cambio completo á la situacion, y poner de manifiesto los manejos cavernosos de Urquiza, y á derribar sus miserables esperanzas.

El General Rosas rechazaba el tratado de Alcaráz, en estos términos, en que está concebido el párrafo final de su elocuente nota de 12 de Octubre, que ya hemos citado. "Bajo las convicciones que " dan todas las observaciones precedentes y las in- " formaciones del Coronel D. José Miguel Galan, " así en nombre de V. E., como del General D. Joa- " quin Madariaga, el infrascripto (Ministro de Rela- " ciones Exteriores), por órden del Exmo. Sr. Go- " bernador, despues de haber manifestado á V. E. " los muy fuertes motivos que obstan la aprobacion " de los Tratados celebrados en Alcaráz, adjunta á " V. E. un proyecto de Tratado que puede servirle " de luz y guia para otro que puede acordar con di- " cho señor Madariaga, comprensivo de los puntos " primordiales á que únicamente puede circunscri- " birse: V. E. meditará y conocerá que es el mayor " de todos los esfuerzos que puede hacer el Gobierno " Encargado de las Relaciones Exteriores á este im- " portante objeto, en fuerza de sus ardientes deseos " por la paz."

Aquí entra, como dijimos antes, una nueva faz en los negocios del otro lado del Paraná; y en ella vamos á arrancar á Urquiza, con la relacion de los sucesos, ese velo frágil con que queria esconder su traicion.

Esta mañana entró el vapor de guerra frances *Flambart*, conduciendo al Sr. D. Máximo Terrero, que desembarcó inmediatamente.

Lo mas importante que contienen los diarios de Montevideo hasta el 7, son dos cartas dirigidas por el Sr. Contra-Almirante Le-Predour, con motivo de un artículo inserto en el *Comercio*, criticando que el gefe de la escuadra francesa hubiese acompañado al ciudadano D. Máximo Terrero, á dar un paseo por el Cerro. Estas cartas dignas de la superioridad del Sr. Le-Predour, deben llenar de verguenza al periodista indigno, que toma un pretexto de aquel hecho para dirigir pullas sarcásticas á aquel gefe superior, y para dar una version estudiada y perversa á un acto el mas simple y mas natural. Mañana publicaremos estas comunicaciones.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Individuos que solicitan pasaporte.

DIA 7—3ª PUBLICACION.

D.	Juan F. Frile	Europa
"	Eugenio Chanaut	Córdova
"	Ramon Delatre	Francia
"	Fernando Arori (presbítero)	Lima
"	Luis Kohler	Rio Grande
"	Cárlos Arteaga	Buceo

DIA 9—2ª PUBLICACION.

D.	Luis Riboti	Génova
"	German Plaza	Mercedes

DIA 10—1ª PUBLICACION.

D.	R. Raffo	Génova
"	Antonio Raffo	idem
"	Nicacio Rodriguez	idem
"	Fernando Gonzalez	Buceo

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Aviso de la Policía.

De conformidad á lo prevenido en 24 de Enero de 1847 se señala al pan que se elabore desde el 1. ° del entrante Junio, al 15 del mismo, *catorce onzas* al peso de pan de buena calidad, de toda clase incluso el con grasa, y *veinte y ocho onzas* al de pan-bazo—
Buenos Aires, Mayo 30 (mes de América) de 1851—
MORENO—

DIARIO DE LA TARDE.

Precio corriente del Metálico

BUENOS-AYRES, 10 DE JUNIO—HASTA LAS 3.

METÁLICO—Onzas—Se vendieron de		á 256
Patacones, en proporcion al oro		
Plata macuquina		á 14½
Permiso para embarco	¾ p ⁰⁄₀	
FONDOS PÚBLICOS—á 6 p ⁰⁄₀		á la par
" á 4 p ⁰⁄₀		á la par
CAMBIO—Sobre Inglaterra		á 72 ch.
" Francia, por onza	90½	á 92
" Rio Janeiro	á ½ p ⁰⁄₀ de pr'o y ofrecido á la par.	
" Estados Unidos	6 p ⁰⁄₀ de des'to.	
" Montevideo	½ p ⁰⁄₀ de pr'o.	

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

ENTRADAS—DIA 9.

Havre, el 10 de abril, barca francesa *Moliére*, 330 ton., cap. Delamare, 15 de tripulacion, 5 pasageros, á Llavallol é hijos.
Montevideo, goleta sarda *Nueva Carmen*, con 120 pasageros.
Boston, bergantin americano *Chickasaw*, 171 ton., cap. Jorge W. Mair, 10 de tripulacion, á Samuel B. Hale y ca.

Dia 10.

Montevideo, vapor de guerra frances *Flambart*.

LLEVAN BALIJA.

Nueva York, barca sarda *Elena*, Miércoles 11 á las 12.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

TEATRO DE LA VICTORIA.

—0—

La funcion extraordinaria anunciada para hoy, tendrá lugar mañana si el tiempo lo permite.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

TEATRO ARGENTINO.

Funcion 19 *de la* 1.ª *Temporada.*
Jueves 12 de Junio de 1851.

Despues de la sinfonia y proclamas federales de órden, se pondrá en escena la interesante comedio en tres actos, en verso; original del acreditado *Rubí*, cuyo título es:—

EL JUGADOR;
O SEA
DEL MAL EL MENOS.

El rol caracteristico será desempeñado por la Señora *Gana*. Finalizando le funcion con una linda—

PETIPIEZA.

A las siete y media.

NOTA—Se está preparando para el Viernes 13 de Junio, á beneficio de la primera actriz D. Alvara Garcia, un gran drama nuevo, cuyo pormenor se detallará en las papeletas de costumbre.

NOTA—Finalizando la primera temporada el domingo 15 y debiendo principiar la nueva con la funcion que la Empresa tiene preparada para el Lunes 16. Queda abierta la temporada en la boleteria del Teatro desde el Martes 10 y los abonados serán preferidos hasta el Lunes á la oracion.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Muerán los salvages unitarios!

AVISOS DEL CONSULADO.

Oficina Originaria—
Por disposicion del Tribunal del Consulado se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Pedro Tabaro para el Miércoles 11 del corriente á las once de la mañana al salon del despacho bajo la presidencia del Teniente de Consul 1. °: con prevencion que por falta de asistencia de acreedores, el Tribunal nombrará de oficio. Lo que se hace saber á los acreedores para su puntual asistencia con los documentos de crédito en el papel sellado correspondiente. Buenos Aires, Junio 7 de 1851.
j7—3p *Callexa.*

Oficina originaria—
Por disposicion del tribunal de Consulado, se convoca á junta general á todos los acreederes de D. Adolfo Herrero para el Miércoles 11 del corriente en el salon del despacho á la una del dia bajo la presidencia del teniente de cónsul primero; con prevencion, que por falta de concurrencia, se procederá al nombramiento de síndico de oficio. Lo que se hace saber á los acreedores para su asistencia, con los documentos de crédito con el papel sellado correspondiente—Buenos Aires, Junio 7 de 1851.
j7—3p *Callexa.*

Oficina Originaria—
Por disposicion del Tribunal del Consulado se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Ramon Sarrau para el Miércoles 11 á las doce del dia en el salon del despacho bajo la presidencia del Teniente de Consul primero: con prevencion que por falta de asistencia se nombrarán síndicos de oficio. Lo que se hace saber á los acreedores para su asistencia con los documentos de crédito en el papel sellado correspondiente. Buenos Aires, Junio 7 de 1851,
j7—3p *Callexa*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Criminal Dr. D. Eustaquio J. Torres, por impedimento de los de lo Civil, se cita y emplaza al moreno libre Juan Aspillaga, para que en el término de ocho dias contados desde esta fecha comparezca ante Su Señoria, por la oficina de Hipotecas, á ser notificado y estar á derecho en la demanda que le ha entablado D. Manuel Mansilla, albacea testamentario de su hija Da. Rita por cobro de pesos; bajo apercibimiento de que sino comparece dentro de dicho término, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 5 de 1851.
j7-3p *Cabral*—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Crédito Público.

Aviso.

La amortizacion de rentas tendrá lugar desde el 5 hasta el 21 del presente mes. Las propuestas se oirán en la misma oficina de once á una de la mañana, bajo la direccion del vocal que firma, encargado al efecto.
Buenos Aires, Junio 7 de 1851.
SIMON R. MIER.

AVISOS NUEVOS.

Aviso.—Se precisa un jóven estrangero, de 10 á 12 años mas ó menos para dependiente, en una casa de negocio para la campaña; en la calle de Mégico núm. 154, encontrarán con quien tratar. j10—3p

---

MANUAL DE AGRICULTURA,
POR
D. Tomas Grigera.

Esta interesante y escasa obra, se acaba de publicar con un apéndice sobre los árboles frutales, y se vende en esta Imprenta.

LA NOVELA DEL
CAPITAN PABLO,
Por ALEJANDRO DUMAS,
Se vende en esta Imprenta á 15 pesos.

Permisos de metálico,—En el escritorio del corredor de número, Miguel A. Saenz, hay en venta por comision en todas cantidades. Calle San Martin núm. 17.
j10—20p

A los sres. profesores de Gramática Castellana.—Se necesita de una persona, con los conocimientos necesarios para poder presidir una clase de Gramática en toda su estension; prefiriéndose el que posea algunos conocimientos profesionales de educacion. Ocúrrase al Ateneo Primario de Señoritas, calle de Tacuari núm. 16.
j10—3p *Cecilia Egaña.*

Ama de leche—Se necesita una que tenga uen as recomendaciones; ocúrrase á la calle de Tacuari nm. 73.
j10—8p

Conchavada: se precisa una para mucama, que sepa planchar y entienda algo de costura; la que quiera acomodarse puede ocurrir á la calle S. Matrin núm. 108, donde será escusado se presente si no tiene quien responda por su comportacion.
j10—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende un almacen situado en la calle Representantes n 235, previniendo que el local de suyo lo recomienda en los buenos diarios que hace, y su dueño lo vende expresamente por no poderlo atender. Para tratar en dicha casa; tambien se alquilará por un precio módico y sin alteracion.
j10—3p

Se alquila una ó dos piezas muy cómodas, bien amuebladas, con toda la asistencia precisa, en una casa decente calle Mayo núm. 24, en la casa de altos. j10—3p

---

BARATILLO,

En la tienda del **Globo Encarnado,** calle de la Victoria núm. 47½, se ha sacado lo siguiente—

Ricos vestidos de baile de crespon de seda bordados, capotillos y manteletas de terciopelo y raso de último gusto, salidas de Teatro de merino colchadas y bordadas, gorras de señora de diferentes clases, ridículos de terciopelo de gusto, pañuelos cambray de hilo bordados, vestidos de niño de merino y escoces bordados, pañuelos de merino y cachimir colchados, géneros de seda para vestidos varias clases, paltoes de señora colchados para el diario, esterillas y flecos de seda, blondas de seda y chapa, sombreritos y gorritas de terciopelo y gró para niños, batoncitos de lana para niños, coco punzó á 2 pesos vara, camisetas de punto á 7 pesos, cortes de casimir de invierno á 25 y 30 pesos, bramante de hilo frances para sábanas vara y cuarta de ancho á 7 pesos vara, camisetas y calzoncillos de lana y de merino, corbatitas de cachimir y chalsitos de idem para el cuello y la cabeza de señoras, vestidos de raso y gró bordados, fresadas francesas de lana y de conejo, casimires castores ricos de franja, medias de lana para hombres y niños, géneros de lana para vestidos varias clases, alfombras de iglesia cuadradas y largas, tripes y gergones de lana, paños franceses todos colores finos, tartanes de cuadros asargados, guantes de cabritilla 6 pesos, paraguas de seda 40 pesos, sombreros finos de felpa 40 pesos, bretañas mezcla 15 pesos, pieza corbatas negras y de colores de hombre de seda, paños de seda de colores, géneros de seda para chalecos punzoes, tarlatanes blancos y bordados de colores para vestidos de tertulia ó Teatro, gasillas de colores para idem, merinos franceses de colores, paños pilotos varias clases, bombasi americano, toallas de hilo ricas, irlandas de hilo y muchos articulos mas, todo á precios muy cómodos. j5—10p

---

Se dan á réditos 7,000 pesos moneda corriente sobre hipoteca de doble valor, en la calle de la Piedad, del molino de viento 2 cuadras para el campo, á mano derecha un almacen de comestibles de dos puertas que no hay otro. j6—8p

---

Lavanderas.—Se necesitan unas cuantas; se les pagará un buen sueldo mensualmente, dándoles casa y comida; calle de la Victoria n. 47. j4—10p

---

Aviso.—El que suscribe, despues de haber trabajado algunos años en la acreditada fábrica de lámparas y quinquees de Mr. Chaumy, que existió en la calle del Perú núm. 25, pone en conocimiento del respetable público de esta capital, que ha abierto en la misma calle núm. 19, un establecimiento igual en todo á aquel con aumento de un brillante surtido de lámparas modernas del mejor gusto, y otros muchos articulos. Asi mismo compondrá y arreglará toda clase de articulos de su ramo á satisfaccion de las personas que quieran ocuparlo, á un precio mas bajo que en ninguna otra parte.
m31—20p *Bernardo Echeverze.*

Aviso nuevo. Luis Bernasconi fabricante y afinador de pianos, tiene el honor de avisar al respetable público de Buenos Aires, y á sus marchantes en particular, que ha trasladado su establecimiento de la calle de la Victoria á la de Sta. Rosa No. 47, pasado la imprenta del Diario de la Tarde; donde tiene un surtido de pianos nuevos de venta y tambien para alquilar á precios moderados. j5-10p

---

En la calle de la Federacion núm. 22, se vende un piano horizontal ingles, superior, en regular uso, á un precio moderado. j5—8p

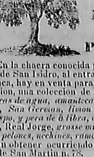

RICOS INJERTOS
de las
MAS SELECTAS FRUTAS.

Para la próxima estacion.

En la chacra conocida por la de D. Patricio, situada en el camino de San Isidro, al entrar en el callejon de Ibañes, sobre la barranca, hay en venta para poderse transplantar en la próxima estacion, una coleccion de injertos de las mejores frutas, y son:—*Peras de agua, amantecado blanco, amantecado gris, San Cristobal, San German, limon bergamota, bergamota acerada, dedo de obispo, y pera de á libra, duraznos, pavia, Santa Elena, prisco tardio,* Real Jorge, *grosse minion,* prisco grande blanco, *idem amarillo, pelones, nechines, ramono, newnglore y priscos.* Los que se podrán obtener ocurriendo á la misma chacra, ó en la ciudad á la calle San Martin n. 78.

A los pasteros.—En la misma chacra hay en venta pasto verde y seco. m30-30s

---

Boteria nueva. El señor Hernet botero frances, ha abierto su boteria calle de la Piedad núm. 37½
j5—8p

Aviso. En la fonda de la *Nueva Italia*, calle la Defensa No. 201, se ofrece: almuerzo, un plato, postres, media botella vino burdeos y pan, por 4 pesos, (comida) sopa, dos platos, postres, media botella de vino y pan, 6 pesos; se dá comida para afuera mas acomodado que en otra parte, y el todo al gusto de la persona. j1—6p

---

Aviso á los dueños de atahonas y máquinas, en la calle de la Victoria, del cementerio ingles, una cuadra para el campo, se venden algunos caballos para todo trabajo y 10 mulas mansas, sanas y gordas ya enseñadas á tirar solas y de á cuatro á cuatro parejas, j4—8p

---

Aviso. En la calle Santa Rosa núm. 220, se necesita una muger para cargar un niño: dando buenas garantias de su conducta puede ocurrir. j4—6s

---

Aviso. Carbon de piedra de superior calidad para estufas y para herreria, se vende muy barato y al gusto de los compradores, calle Balcarce núm. 34, ó en la misma calle barraca de don Juan Smith frente al núm 125. j4—6p

---

Aviso. El señor Dutilloy miembro del gran concierto del conservatorio de Paris, recien llegado á esta capital; tiene el honor de ofrecerá este respetable público, dar lecciones de canto y principios musicales; las personas que quieran aprender tan hermoso arte, pueden ocurrir á la casa calle de la Federacion núm. 24 en los altos. j5—15p

---

Se vende un carro con guarnicion de muy poco uso, de excelente herrage y de lapacho de Tucuman; calle Potosi núm 279, encontrarán con quien tratar. j5—6p

---

Se alquila la casa baja, núms. 125 127 y 129 calle Santa Rosa, al lado del correo, propia para casa de comercio. Tiene 19 piezas inclusos tres almacenes y dos cuartos á la calle. Para tratar ocúrrase al mismo núm. 127. j5-6p

---

Conveniencia.

A LOS QUE EDIFICAN EN LA CIUDAD Y CAMPAÑA.

Puertas de cedro tucumano, perfectamente trabajadas, de 11, 12, y 13 cuartas, y mas baratas que en cualquiera otra parte. Tambien hay en venta una partida de bateas tucumanas; calle Santa Rosa núm. 172. j5—10s

50 pesos de gratificacion. Se darán á quien entregue á D. Antonio Delfino, en la esquina que hace cruz con el Teatro Argentino, una cartera conteniendo una letra de 77 patacones y otros papeles, que serán inútiles á la persona que los haya hallado, porque se han tomado ya las medidas conducentes.
j9—3p

Velas de rica espelma, de dos en libra, que duran doce horas, propias para las noches de este tiempo; tambien las hay de otros tamaños, benjui, felpudos, esteras de esparto, escobas, baldes y tinas norte-americanas, chocolate español rico, aceite de almendras, de olivo y frances embotellado, vino del Priorato añejo, idem de Burdeos, aguardiente de quemar, tinajas, &a. &a. &a. De la iglesia de San Juan media cuadra para el rio.
j9—5p SAUBIDET.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

D. Tomas Gowland y D. Francisco Basarte, Síndicos del concurso formado á los bienes de D. Andres Turqueti, y D. Sebastian Carrera, avisan á sus acreedores, se sirvan concurrir con sus documentos de crédito, á la casa calle Maypú No. 8, para la toma de razon. Buenos Aires, Junio 5 de 1851.
j9—3p

Aviso. En la calle "Santo Domingo", se alquila una pieza para una ó dos personas y se les dá servicio; tambien se alquila ó se vende un terreno que hace esquina con la calle de Balcarce y Arenales; en la calle Santo Domingo núm. 134 darán razon.
j9—3p

Aviso. Se necesita un cochero que sea inteligente en su oficio; ocurra á la calle de la Victoria núm. 29.
j9—3p

Se vende una puerta fuerte como para almacen ó tienda, con buenos herrages y marco y otras puertas chicas; calle Santa Clara núm. 131
j9—3p

✠

Misas generales, Los Señores Sacerdotes que quieran celebrar misa en la iglesia del Arcángel San Miguel el Miércoles 11 del corriente y asistir á los oficios rezados y responsos, aplicándolos por la finada doña Juana Diaz-Velez de Toyo, recibirán la limosna de veinte pesos; dichos oficios serán á las 10 de la mañana.
j9—2p

Aviso. En la calle del Perú núm. 266, se alquilan piezas á personas solas ó con poca familia, á un precio muy moderado.
j7—5p

Aviso á los cigarreros—Se precisan algunos oficiales en la casa calle Santa Rosa núm. 114, á los que se les harán proposiciones ventajosas.
j7—3p

Aviso interesante á los maestros carpinteros y herreros, en la herreria del señor Aubernon, calle Chacabuco núm. 121, se encuentra toda clase de visagras, aldavillas, pasadores etc., y se encarga de hacer balcones, barandas, rejas y portones de fierro del mejor gusto y á precios equitativos.
j7—30s

Se vende un café y fonda, en buen parage, y muy acreditado: su dueño lo vende por ausentarse del pais, y lo vende á tasacion. Calle las Piedras No. 31, darán razon.
j7–5s

Aviso interesante al comercio. Se vende una casa de negocio situada en el pueblito del Bragado, y tiene de capital como veinte cinco mil pesos mas ó menos, y al mismo tiempo se vende la finca que ocupa el negocio con 5 piezas, cocina, pozo de agua muy superior, frente y fondo de media cuadra á todos costados, y está situada á la media cuadra de la plaza, pues su dueño la vende unicamente por tener que ausentarse del pais; por mas detalles pueden ocurrir á la casa calle del Buen Orden frente al número 182.
j7-4s

Aviso. El escritorio de D. Jorge Dowdall, se ha mudado á la calle La Defensa núm. 30.
j7-3p

Calzado para hombres y niños. En la Fábrica Argentina calle y plaza de la Victoria, esquina bajo los altos de Escalada; se ha recibido un excelente surtido de calzado ingles de lo mejor, fino, fuerte, y á la moda, compuesto de zapatos abotinados de oreja, y de botines; tambien se encontrará un buen surtido de botas y medias botas hechas en el pais de los mejores materiales y á precios equitativos; tambien se hace toda clase de calzado para hombres.
j7--5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Al gusto del dia. En la nueva tapiceria alemana calle la Victoria No. 69½, se hace todo lo que corresponde á este ramo, al gusto del dia, segun los modelos mas modernos. Se fabrican colchones elásticos para camas de todos tamaños, confidentes forrados en ricos géneros, sofaes de cualquier dimension, sillones, banquitos para los pies; se forman y adornan colgaduras de todas clases, y se componen los muebles que hayan sufrido en sus elásticos, forros ó colchados; todo á precios sumamente equitativos.
j7—4p

Mucama. Se necesita una que tenga buenas recomendaciones y que sepa coser, para el servicio de dos personas; calle Representantes núm 23, casa de altos al lado de una sastreria.
j7—5p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Al público—El autor de la agua maestra pone en conocimiento del respetable público, que toda composicion que se anuncie bajo el mismo nombre de agua maestra, no siendo despachada en su fábrica calle Representantes núm. 203, no es responsable á ningun cargo que se le haga.
Buenos Aires 7 de Junio de 1851.
j7—5p *Adriano Gomez.*

Aviso al público. En la fonda recien abierta, calle Cuyo No. 142, esquina á de Esmeralda, se sirve de comer con el mayor aseo, á precios cómodos; tambien se manda para afuera.
j7—3p

Aviso interesante. En la plaza nueva calle de Cuyo No. 197, el primer cuarto sobre la izquierda se dá dinero sobre prendas desde el valor de veinte pesos hasta la cantidad de diez mil pesos moneda corriente: se previene al público que el dueño se halla en la casa á toda hora del dia.
j7-8p

Café et Restaurant Desiré,
Rue de las Piedras, No. 31.

Pension pour 300 piastres par mois; déjeuné deux plats au choix un dessert, un pain, demie bouteille de vin de Bordeaux du meilleur qu'il y a sur place; diné potage, trois plats au choix, dessert, un pain, demie bouteille de vin de Bordeaux toujours du meilleur. Même service, un déjeuné 5 piastres, diné 7 piastres; porteviande pour un 150 piastres bien servi. Moka à toute heure.

Café y Restaurant Desiré,
Calle de las Piedras No. 31.

Almuerzo 2 platos 1 pan media botella vino de burdeos del mejor y postre 5 pesos, comida sopa 3 platos postre 1 pan media botella vino de burdeos del mejor 7 pesos; tambien se sirven viandas para uno bien servido 150 pesos al mes, café Moka á todas horas.
j7—5s

NOVELAS EN FRANCES
DE DUMAS A 10 PESOS TOMO.

Souvenirs d'Antoy 1 vol., memoires d'un médécin 5 vol., Jeane d'Arc 1 vol., Dame de Montsoreau 3 vol.. amaury 1 vol., les frères Corses 1 vol., Cecile 1 vol., Pauline 1 vol., Reine Margot 2 vol., Chevalier de Maison Rouge 1 vol., Chevalier d'Harmental 2 vol., Isabelle de Bavière 2 vol.; guerre des femmes 2 vol., les trois mousquetaires 2 vol., vingt-ans après 3 vol., quarante cinq 3 vol., Comte de Monte Cristo 6 vol., impressions de voyage 3 vol., une fille du régent 1 vol., Jacques Ortiz 1 vol., Fernande 1 vol., capitaine Paul 1 vol., Maitre d'armes 1 vol., Sylvandire 1 vol., quinze jours au Sinaï 1 vol., Georges 1 vol.

DE EUGENIO SUE á 4 PESOS TOMO.

Mathilde 6 vol., Juif errant 10 vol., Mystères de Paris 10 vol., Arthur 5 vol., Paula Monti 2 vol., Comedies sociales 1 vol., commendeur de Malte 2 vol., vigie de Roat-Ven 3 vol., Plick et Ploch 1 vol., Jean Cavalier 4 vol., Marquis de Letorière 1 vol., Morne au Diable 2 vol., Therèse Dunoyer 2 vol., Coucaracha 2 vol., Salamandre 2 vol., Deux histoires 2 vol., Deleytar 1 vol. Libreria frente al colegio.
j6—6s

Interesante. Se vende la hermosa confiteria frente al Teatro de la Victoria núm 111 con todos sus útiles: la ventajosa posicion de este hermoso establecimiento y la gran comodidad de la casa, la hacen recomendable para otra cualesquier clase de negocio, café, fonda, billar, etc, siendo ademas sumamente barato el alquiler; tambien se le hará al comprador un convenio ventajoso sobre el pago, pudiendo estenderse hasta dos años de plazo; el dueño la vende porque no puede atenderla.
j6–6p

Se necesita una muchacha para cargar un niño, y á quien se le pagará buen sueldo: ocúrrase á la calle Maypú núm. 178.
j6—5p

Ama de leche. Se ofrece una jóven italiana recien parida. Quien necesite ocurra á la calle Paraguay No. 37.
j7—5p

Se alquila un hermoso almacen calle de la Federacion núm. 58¼, tiene á mas un cuarto, patio, pozo de balde, necesario, etc. etc.: para tratar ocúrrase calle de Representantes núm. 18.
j6—5p

Aviso á los panaderos. En la fábrica de máquinas calle de la Federacion núm. 113, se fabrican máquinas para amasar, á un precio súmamente barato.
j6—8p

Se vende una casa en la calle Temple n. 26, con cinco piezas, dos patios, corral y las oficinas necesarias; en el mejor Estado, y en un precio muy cómodo:—En la misma casa encontrarán con quien tratar.
j6-4p

REMATES.

Por Vivar y Billinghurst.

En la casa del Sr. Consul general del Brasil D. Clemente J. de Moura, calle Santa Clara No. 45.

El Miércoles 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura, todos los muebles de dicha casa que consisten:

SALA.—1 piano de buenas voces, 1 sofá de caoba con terciopelo mordoré, 12 sillas idem idem, 2 sillones idem idem, 2 mesas de consol con piedra y espejo, 1 idem de sala con mármol, 1 idem de la China, 1 busto Napoleon, 1 alfombra de tripe y varios adornos.

DORMITORIO.—1 marquesa de bote francesa de 2 faces, 1 ropero de caoba, 1 idem idem con espejo, 1 lavatorio con piedra mármol, 1 sillon, 1 mesa de caoba, 6 sillas Italianas, 1 sillon de caoba.

COMEDOR.—1 mesa para 16 cubiertos de caoba, 1 aparador de caoba, servicio de porcelana y platina, cristaleria fina, bandejas de platina, 1 servicio de té y café de platina, alfombra.

OTRO CUARTO.—1 tina de lata, 1 mesa de pino, 1 escopeta rica, 1 par de pistolas con su caja, vino de Oborto idem dulce y jerez, 1 bateria de cocina completa y otros varios articulos que estarán á la vista.

POS LOS MISMOS.
En su casa calle Santa Rosa No. 26.

El Jeuves 12 del corriente a las once en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura, por conclusion de una factura, bajo condiciones que se estipularán, los siguientes efectos:

Tules lisos, paños azules, idem negros superfinos, idem grana fino, idem de poncho, idem surtidos, camisetas de punto, medias medias crudas, merinos, alfombritas, botones, lustrinas negras, lisas y floreadas, y otros muchos artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por Ramon G. Arriola y hermano.

En el almacen de comestibles y bebidas, conocido por del Gastronomo, calle de la Federacion núm. núm. 106.

El Miércoles 11 del corriente á 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, todas las existencias del estresado almacen correspondiente al concurso de los fallidos Carriere y Furqueti, cuyo pormenor se manifestará en el acto del remate por ser largo detallarlo.

POR LOS MISMOS.
Calle La Defensa núm. 14.
Para los almaceneros.

El Jueves 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, y á plazos que se han de estipular, se rematarán precisamente á la mejor postura, los siguientes efectos para liquidacion de facturas:

10 cajones cristales compuestos de vasos y copitas, botellas para vino, idem para agua, copas para agua, aceiteras, tubos para quinqueses, lámparas, quinqueses y otros articulos relativos.

Tambien se rematarán algunas barricas harina de arroz, yerba paraguaya, idem parnaguá, licores surtidos, vino burdeos, coñac, tabaco en rollos del Brasil, algunos filtros, té, escobas, y otros artículos relativos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
Calle La Defensa núm. 14.
De efectos.
Por cuenta de una casa introductora.

El Viernes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana á plazos y condiciones que se han de estipular, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, un brillante surtido de efectos ingleses recien despachados á si como tambien efectos franceses, cuyo pormenor se manifestará oportunamente.

POR LOS MISMOS.
Calle La Defensa núm. 14.
De muebles &.

El Lúnes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, porcion de muebles nuevos y algunos usados cuyo pormenor es el siguiente:

Sofáes de caoba, idem de esterilla, mesas de sala con piedra mármol, idem tapa de caoba, pianos, sillas de esterilla doradas, id. de madera cuadros de pinturas. espejos, lavatorios con piedra mármol y útiles, alfombras, lámparas, quinquees, rolojes de bolsillo de oro, idem de plata, bandejas, teteras y cafeteras, candeleros, mecheros, lavatorios de porcelana, costureros, escopetas, cómodas, sillas de montar nuevas y otros muchos muebles que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por Thomas Gowland.

En la casa de Comercio de los Sres. Bayley y hermanos, calle Santa Clara núm. 79.

El Miércoles 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos y condiciones que se han de estipular, de un variado surtido de tejidos de lana recien introducidos por los últimos buques, consistiendo principalmente en:

Gorrrs de criaturas, botines de varias clases, guantes puños y mangas, mantillas, victorinas, bolsas, mitones, polainas, capitas, vestidos, polkas, medias, medias medias etc. etc.

En seguida.
Un variado surtido de efectos para tienda y merceria, cuyo pormenor ce omite por su demasiada estencion.

POR EL MISMO.
En la casa calle de Corrientes núm. 54.

El Miércoles 11 del corriente á las 12 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura.
2 olnibus de 4 ruedas usados, 1 volanta de 4 ruedas idem.

POR EL MISMO.
En el muelle.

El Miércoles 11 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura las siguientes embarcaciones correspondientes al Bergantin frances 'Armorique" que estarán á la vista:
Una lancha en buen estado, de porte de 8 toneladas.
Un bote, en buen estado con remos, velas, palos timon, &a.

POR EL MISMO.
En la casa de Comercio de los Sres. Renner Delsar é Imbert, calle San Martin núm. 25.

El Jueves 12 del corriente à las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura á plozos y condiciones que se han de estipular un variado surtido de articulos franceses recien introducidos compuesto de lo siguiente:

Efectos averiados.
Por cuenta de aseguradores.

Una partida de madapolanes franceses para camisas, y porcion de otros articulos de tienda y merceria.

Efectos sanos.

Capas de terciopelo, idem de seda y de merino, idem de paño de seda, palétos franceses, ropa para niños de todas clases.

Interesante á los muebleros.

Un surtido general de espejos marco dorados, espejos de caoba y jacarandá, idem para chimeneas, idem de vestirse grandes, roperos, sofáes, mesas con mármol, sillas asiento de crin, idem de brazos, idem asiento de esterilla, bancos para pianos, jaulas finas para pájaros, tocadores para cómoda de nuevo gusto, cómodas, juegos de porcelana para lavatorios, porcelanas, jarros de porcelana, lámparas para tienda de brazos, pantayas de mucho gusto, sillas inglesas para caballo.

En seguida, para los merceros.

Un hermoso surtido de articulos de Papier Mache, como lámparas con pantayas de porcelana, cajitas con necesarios y espejos para señoras, cajitas de costura de gusto, cajas para navajas, carteras para papeles.

POR EL MISMO.
Calle La Defensa No. 147.

El Lúnes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura, á plazos y condiciones que se estipulará un buen sutido de efectos ingleses y franceses, compuesto de lo siguiente;

Zarazas anchas varias clases, pañuelos de seda de manos, lienzos tablas y lisos, bramantes varias clases, damascos de algodon de colores, paños de varias clases, pañuelos de algodon de manos y de rebozo, medias varias clases, manteletas de seda y terciopelo, capas de terciopelo, géneros de seda para vestidos, pañuelos de cambray de hilo, pañuelos de cachemir y tartan ricos, medias de lana, camisetas idem, cotines americanos y otros efectos.

En sequida por cuenta de una casa introductora.

Pañuelos de seda varias clases rebozo, idem de lana, idem del cuello de seda, camisetas de marinero, idem finas de lana, terciopelos ricos, medias blancas de señora, géneros de chaleco, casimires para paltos y pantalones, camisolines, pelegrinas, géneros pintados de lana para vestidos, idem mezclas de seda idem idem &a. &a.

Por Federico Silva.

En la casa de comercio de los Sres. San Miguel y hermanos, calle de Maypú núm. 14.

El viérnes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar al mejor precio y en lotes comodos segun gusto de los compradores lo siguiente:

Jergas comunes, fresadas y fresadones Córdobeses, pellones finos y ordinarios, ponchos calamacos buenos, idem finos azules, aperos finos Tucumanos, tiradores de becerro y gamusa, sobrepuestos de becerro y córdoban, botas de potro curtidas, rebenques de lonja &a. &a., ponchos de vicuña.

Para los almaceneros.

Concervas de membrillo en cajones, pasas de higo, tinta en pasta, tabaco tucumano, córdobes y paraguayo, ají bumbarí, queso tafí, semilla de sebolla.

POR EL MISMO.
Calle de Representantes núm. 133.
Efectos de tienda, merceria y libreros.

El Lúnes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de vender precisamente al que mas diere, el variado surtido que á continuacion se espresan:

Tarlatanes, cobertores de lana muy ricos, palétos colchados de invierno, un surtido géneros de seda nuevos, pañuelos para el cuello de idem, terciopelos de colores, vestidos de terciopelo negro bordados, ponchos de vicuña, casimires negros, chales de gró rica clase, chalies de lana para vestidos, orleanes idem idem, pañuelos de lana para el cuello, idem de algodon fleco de lana de rebozo, bayeton azul y blanco, rasete blanco y color rosa, género de seda de aguas, merinos de colores franceses, corbatas, vestidos bordados de niñas, tiras filetiadas, mechas para quinquees, adornos para la cabeza muy modernos, gorras de paño tiradores, aceites, agujas, canastitas de cuero pizarras de carton, carteras de pizarras, resmas papel de pintado, idem transparente, cuadritos para retratos, papel de carta chico, lapices de pizarra, flautas grandes, cajitas de vidrio, abanicos y otros muchos articulos.

Por G. Ibarra.

En el almacen calle del Buen Orden núm. 300.

El Miércoles 11 del corriente á las 11 en punto, para liquidacion, se venderán al mejor precio todas las existencias que constan de un buen surtido de yerba, tabaco, papel, vinos y licores, muchos artículos de tienda y merceria, armazones, mostrador etc., todo lo que seria largo detallar y estarán á la vista, y tambien se alquila la casa.

AVISOS MARITIMOS.

Para Cádiz.

La superior y muy velera barca española *Paquete de Buenos Aires* con destino á Cádiz, ofrece á las personas que gusten tomar pasage á su bordo, excelentes comodidades y el mejor trato; ocurran á casa de sus consignatarios.
j4—30p E. Ochoa y Ca.

Para Rio de Janeyro.
Pasageros solamente.

Saldrá en toda la semana entrante, para aquel destino, el patacho brasilero INVENCIBLE, su capitan Antonio Olivera de Souza; el cual ofrece las mejores cómodidades á las personas que gusten de aprovechar tan buena oportunidad. Trátase de pasage en la calle Santa Rosa No. 146.
m11–6p

Para Marsella y Génova.

El muy conocido en la carrera y hermoso Bergantin Sardo ANTONIETA, su capitan Oppisso, saldrá en breve para dichos destinos, y puede admitir carga y pasageros. Por una ú otra cosa, ocúrrase al capitan Oppisso, calle la Libertad No. 97 ó en casa de sus consignatarios, Diego Calvo é hijos, calle la Defensa No. 157.
m30—30p

---

bre de corazon. El oro contenido en estos dos barriles os he dicho que me pertenecia, pero he dicho mal; esta es la primera mentira que en mi vida he dicho, pero mentira momentánea; ese oro es propiedad del rey Carlos II, desterrado de su patria, arrojado de su palacio, huérfano á la vez de su padre y de su trono, y privado de todo, aun de la triste ventura de besar de rodillas la piedra donde la mano de sus asesinos ha escrito este sencillo epitafio, que eternamente clamará venganza contra ellos:

"Aquí yace el rey Carlos I."

Monck palideció ligeramente, y un imperceptible escalofrío arrugó su cútis y erizó sus vigotes grises.

—Yo, continuó Athos; yo, el conde de la Fére, el único, el último amigo fiel que queda al pobre príncipe abandonado, le he ofrecido venir en busca del hombre de quien depende hoy la suerte de la monarquía en Inglaterra; y he venido, y me he presentado á las miradas de este hombre, entregándome desnudo y desarmado en sus manos y diciéndole:

Milord, este es el único recurso de un príncipe á quien Dios hizo vuestro señor, y su nacimiento vuestro rey; de vos, de vos solo depende su vida y su porvenir. ¿Quereis emplear este dinero en consolar á la Inglaterra de los males que ha debido esperimentar durante la anarquía: es decir, quereis ayudar, ó si no ayudar, dejar obrar al menos al rey Carlos II? Vos sois el dueño, el rey, dueño y rey todo poderoso, porque la casualidad deshace muchas veces la obra de los tiempos y de Dios. Estoy solo con vos, milord, si mi complicidad os pesa, armado estais y hé aquí un sepulcro abierto ya; si por el contrario el entusiasmo de vuestra causa os embriaga, si sois lo que pareceis ser, si vuestra mano obedece en cuanto emprende á vuestra inteligencia, y vuestra inteligia á vuestro corazon, ved el medio de perder para siempre la causa de vuestro enemigo Carlos Stuardo. Matad al hombre que teneis á la vista, porque este hombre no volverá hácia aquel que le ha enviado, sin llevarle el depósito que le confió Carlos I, su padre, y guarda el oro que puede serviros para mantener la guerra civil. ¡Ah! milord, tal es la condicion fatal de este príncipe desventurado. Necesita corromper ó matar, porque todo le resiste, todo le rechaza, todo le es hostil, y sin embargo, está marcado con un sello divino, y es preciso, para no desmentir de su sangre, que suba sobre el trono ó que muera sobre el sagrado suelo de la patria.

Milord, ya me habeis entendido. A cualquier otro que no fuese el hombre ilustre que me escucha, le hubiera dicho: Sois padre, el rey os ofrece ese millon como arras de una venta inmensa; tomadlo, y servid á Carlos II como yo he servido á Carlos I; y estoy seguro de que Dios nos oye, que nos vé, y que lee en vuestro corazon cerrado á todas las miradas humanas, os dará una vida eterna y venturosa, despues de una muerte feliz. Pero al general Monck, al hombre ilustre, cuya altura creo haber medido, lo digo:

Milord, hay para vos en la historia de los pueblos y de los reyes una página brillante, una gloria inmortal, que jamás perece, si solo, y sin otro interés que el bien de vuestro pais y el amor á la justicia, os haceis el sostén de vuestro rey. Muchos otros han sido conquistadores y usurpadores gloriosos; vos, milord, os habreis contentado con ser el mas virtuoso, el mas probo y el mas íntegro

conducir los barriles, si vuestro honor lo permite.

—Teneis razon.

Por mas dormida que estuviese la guardia, se despertó á los primeros pasos de los visitantes por entre los espinos y yerbas que invadian el pórtico. Dió Monck el santo y seña y penetró en lo interior del convento, siempre precedido de su farol. Iba detrás, vigilando hasta el menor movimiento de Athos, con el puñal desnudo debajo de la manga, y dispuesto á sepultarle en el costado del caballero al primer gesto sospechoso que le viese hacer. Pero Athos atravesó las salas y los patios con paso firme y seguro.

No se veian puertas ni ventanas en este edificio. Aquellas habian sido quemadas, algunas en su mismo sitio, y sus trozos aun estaban grietados por la accion del fuego que se habia apagado solo, impotente sin duda para penetrar hasta lo último en aquellas macizas junturas de encina unidas con clavos de hierro. En cuanto á las ventanas, todos los vidrios estaban rotos, y se vian huir por los agugeros los pájaros nocturnos que espantaba la luz del farel. Algunos gigantescos murciélagos comenzaron á trazar en derredor de los dos importunos sus vastos y silenciosos círculos, mientras que en la luz proyectada sobre las altas paredes de piedra se veian vacilar sus sombras. Este espectáculo era tranquilizador para razonadores; y Monck dedujo que no habia ningun hombre en el convento, toda vez que aun estaban en él los animales feroces, y que huian á su aproximacion.

Despues de haber franqueado los escombros y arrancado mas de una yedra que estaba como de guardian de la soledad, llegó Athos á las bóvedas situadas debajo del gran salon, pero cuya entrada estaba en la capilla. Allí se detuvo.

—Ya hemos llegado, general, dijo.

—¿Es esta la losa?

—Sí.

—En efecto, reconozco el anillo; pero la losa está clavada en la tierra.

—Será necesaria una palanca.

—Eso es fácil de encontrar.

Mirando en derredor suyo, Athos y Monck distinguieron un arbolillo de tres pulgadas de diámetro, que habia agarrado en un ángulo del muro, subiendo hasta una ventana que estaba cegada por sus ramas.

—¿Tienes un cuchillo? dijo Monck al pescador.

—Si señor.

—Pues corta ese árbol.

El pescador obedeció, mas no sin que se mellase el cuchillo.

Cuando estuvo cortado el fresno y en forma de palanca, los tres hombres penetraron en el subterráneo.

—Quédate aqui, dijo Monck al pescador designándole un rincon de la cueva, tenemos que desenterrar pólvora y seria peligroso el farol.

El hombre retrocedió con una especie de terror, y se colocó en el puesto que le habian designado, mientras que Monck y Athos daban vuelta á una columna, á cuyo pie, por un respiradero, penetraba un rayo de la luna reflejado precisamente por la piedra que el conde de la Fére venia á buscar desde tan lejos.

—Ya estamos aqui, dijo Athos mostrando al general la inscripcion latina.

—Si, dijo Monck.

Pero si como todavía quisiese dejar al francés un medio evasivo:

—¿No notais, continuó, que ya han penetrado en esta cueva, y que han sido rotas muchas estátuas?

CALLE DE LA MERCED
No. 62.

DEPOSITO

DE ROPA HECHA,

DE JORGE TEMPERLEY.

CALLE DE LA MERCED
No. 62.

Recien recibido por las últimas llegadas del Havre un surtido completo de ropa hecha y efectos para hombre, compuesto de lo siguiente—A saber:—
1,500 paltós y sobre-todos de las clases siguientes—Paltós colchados en seda, idem sin colchar, idem de paño castor con costuras por fuera y forros de seda, y los mismos forros de lustrina; sacos sueltos, colchados en paño de seda á sin colchar, idem de paño piloto forros de seda y costuras por fuera, idem forros de lana; sobre-todos de las mismas clases; paltós y chaquetones largos de paño piloto fino; fraques y levitas de paño fino; batas para hombre de damasco colchadas en seda, idem de damasco de lana, idem de tartan; un surtido muy variado de casimires de colores y negros; paños finos; géneros de chaleco de mucho gusto; camisas de hilo blancas, idem de colores, idem pecheras de hilo; camisetas y calzoncillos de punto de lana, idem de franela; medias y medias medias de hombre de lana y de algodon; corbatas y corbatines de resorte; guantes de cabretilla y de castor; bastones y varitas de todas clases, y de una cornio; calzado de charol y de género, tambien chinelas de punto de lana; sombreros franceses de todas clases, asegurando ser los mejores que hay en plaza, tambien para niños de todas clases; gorras de paño francesas; chaquetones punto de lana y de algodon, y algunos otros artículos: todo se venderá con precios fijos.
m1—15p.

Les soussignés ont l'honneur de faire part au Commerce en général et en particulier aux Capitaines de Navires Français assurés par la **Société d'Assurances Mutuelles Maritimes sur Corps de Navires,** qu'ils ont été nommés agents en ce port de la susdite Société ainsi que le démontre le diplôme ci-après, qu'ils ont reçu du Directeur Général. Buenos Ayres, le 7 Juin 1851.

Vivar y Billinghurst.
Santa Rosa No. 26.

SOCIETE

D'ASSURANCES MUTUELLES MARITIMES

SUR CORPS DE NAVIRES,

Autorisée par Ordonnance du 25 Janvier 1846.

SIÉGE.
Rue du Faubourg-Poissonniére, N. 11,
A PARIS.

DIPLÔME D'AGENT.

Le soussigné **Emile LEROUX, Directeur de la Societe d'Assurances Mutuelles Maritimes sur Corps de Navires,** atesto á tous ceux que cela peut intéresser, qu'il a nommé Messieurs **Vivar et Billinghurst,** Agents á Buenos Ayres, avec pouvoir de représenter la Société, sous la condition expresse qu'ils demeureront soumis aux Instructions génerales ci-aprés, instructions qu'ils devront exhiber dans les occasions oú ils interviendront, afin que les intéressés, assurés ou leurs représentans, puissent apprécier l'étendue de leurs pouvoirs.
Paris, le dix Mars mil huit cent cinquante un.
Le Directeur Général, E. LEROUX.

Los que subscriben se hacen un honor en participar al Comercio en general, y en particular á los Sres. Capitanes de buques franceses, asegurados por la sociedad de Seguros Maritimos Mutual, sobre embarcaciones francesas, que acaban de ser nombrados agentes en este puerto de la dicha asociacion, como lo demuestra el Diploma que á continuacion se inserta.
Buenos Aires, Junio 7 de 1851.
Vivar y Billinghurst.
Santa Rosa No. 26.

COMPAÑIA

DE SEGUROS MARITIMOS MUTUAL

SOBRE EMBARCACIONES FRANCESAS,

Autorizada por Ordenanza de 25 de Enero de 1846.

Calle de Faubourg-Poissonniére, N. 11,
PARIS.

DIPLOMA DE AGENTE.

El abajo firmado, **Emilio LEROUX, *Director de la Compañia de Seguros Maritimos Mutual,*** sobre embarcaciones francesas, certifica á todos aquellos á quienes puedan interesar, que la sociedad ha nombrado á los Sres. **Vivar y Billinghurst,** agentes de la compañia en Buenos Ayres, con poderes para representarla, bajo la condicion expresa de someterse á las instrucciones generales que se les acompañan, instrucciones que deberán exhibir en todas las ocasiones en que tengan que intervenir; afin de que los interesados, asegurados ó sus representantes, puedan valorar con exactitud la estencion de sus poderes. Paris, 10 de Marzo de 1851.
E. LEROUX, *Director General.*

RETRATOS AL DAGUERREOTIPO.
POR

NORTH Y BARTOLI.

TODOS LOS DIAS DESDE LAS 10 HASTA LAS 5.
Plaza de la Victoria No. 56, (Recoba Nueva).
HAY UNA MUESTRA AL LADO DE LA PUERTA QUE CONDUCE AL TALLER DE DICHOS SEÑORES.
m23—30p

PANADERIA
CALLE
SANTA CLARA
N.° 142.

AVISO
A LAS PERSONAS
DE
BUEN GUSTO.

PANADERIA
CALLE
SANTA CLARA
N.° 142.

Se vende desde el dia de mañana pan de privilegio, trabajado por medio de una máquina, por la cual no se emplea el pisar la masa con los pies, como hasta ahora se habia hecho.
La superioridad de esta máquina, el esmero del propietario de ella en procurarse las mejores harinas que se trabajan en el pais, ha hecho que el pan que se propone, y que lleva la marca **A F** es hoy el que supera en toda la ciudad, y por tales recomendaciones y aseo se hará merecer la aceptacion general.
m28—12p

RETRATOS AL DAGUERREOTIPO.
DE

FAVIER Y LEDOUX.

RETRATOS TODOS LOS DIAS DESDE LAS 10 HASTA LAS 5.
Calle de la Piedad No. 121, al lado de los Baños Publicos. m7-30p

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA
¡Mueran los Salvages Unitarios!

CUADROS DE PELO.
Calle Sta. Rosa No. 42.

Rosendo Mendizabal, profesor de dibujo y de pintura, tiene el honor de avisar al público y á sus amigos, que bajo este título ha establecido una galeria de cuadros de pelo, paisages de todas clases en alto y bajo relieve, y flores enteramente al aire. Siendo el pelo uno de los recuerdos mas estimables, y siendo este el único medio de conservarlo sin que el tiempo tenga influencia en su destruccion: avisa que trabaja con esta materia, cuanta clase de dibujo se le quiera encomendar, como paisages, flores sobre marfil y cristal, cifras, orlas como para medallones, guarda-pelos y alfileres de pecho todo con la mayor perfeccion. El largo y continuado egercicio en este ramo, le ha hecho perfeccionar de dia en dia, estos trabajos, y espera de este público ilustrado, el que se digne visitar su establecimiento, y juzgar por si de las obras que tiene en exposicion. Avisa igualmente, que alli se encuentra papel de dibujo, papel de oficio y de carta, tinta de escribir, lápices, obleas y plumas de acero, cuadritos y medallones para retratos, marfiles para idem, diseños para dibujo natural, flores para copiar, cajas de pintura, cuadros de santos y láminas finas, espejos, música para piano, y otros varios artículos. m28—15p

La casa de almacen y pulperia, sita en la calle Balcarce y Santo Domingo, que giraba D. Ramon Romero de Camaño; en adelante se gira á cargo de D. Francisco Bustamante. Los interesados que tengan algun reclamo sobre la venta, lo verificarán en el término de ocho dias.
j3-8p *Francisco Bustamante.*

Un establecimiento de coches de alquiler, acaba de abrirse en la calle Representantes No. 217, donde se hallarán á todas horas, prontos, coches y volantas en el mejor estado de aseo, para paseo y diligencias. En el mismo establecimiento se proporcionarán buenas yuntas de caballos con cochero, á las personas que no los tengan y quisiesen en algunos dias hacer andar sus carruages. Tiene tambien un depósito de fardos de alfalfa á precios muy cómodos. m31—10p

Carmen Alvarracin, suplica á todos los que quieran compadecerse de su misero estado en que se halla, tullida de pies y manos, socorrerla con la limosna que quieran darle a nombre del Señor y de su Madre Santisima, que la procuren en la calle de Charcas núm. 160. m19—

TRADUCTOR.—Un individuo perfectamente versado con los idiomas ingles, frances, italiano y portugues, á mas del castellano el suyo nativo, deseando ocuparse de todo género de traducciones de esos idiomas entre si, ofrece sus servicios al público en esa linea, ya sean para cuentas de ventas, facturas, poderes, testamentos ó cualquiera otro documento en los indicados idiomas, ya sea para vertirlos al castellano ó de este á aquellos. Los señores que quisiesen ocuparlo, con dejar una esquelita en esta imprenta dirigida á T. L. será atendida en el acto con toda puntualidad. m3—15s

EDITOR RESPONSABLE—LÁZARO ALMADA.

—Milord, sin duda habreis oido decir que el respeto religioso de vuestros escoceses quiere que las estátuas de los muertos guarden los objetos preciosos que han podido poseer durante su vida. Asi es que los soldados han debido pensar que bajo el pedestal de las estátuas que adornaban á la mayor parte de estos sepulcros se ocultarian tesoros, y por eso han destruido los pedestales; pero como la tumba del venerable canónigo en la cual tenemos que hacer, no se distingue por ningun monumento, por eso ha estado protegida por el temor supersticioso que siempre han tenido vuestros puritanos al sacrilegio; ni siquiera se ha desprendido un trozo de su mamposteria.

—Es verdad, dijo Monck.

Athos tomó la palanca.

—¿Quereis que os ayude? dijo Monck.

—Gracias, milord; no quiero que vuestro honor ponga mano en una obra de la que, tal vez no querria tomar la responsabilidad si conociese sus consecuencias probables.

Monck alzó la cabeza.

—¿Qué quereis decir, caballero? preguntó.

—Quiero decir.... pero ese hombre....

—Esperad, dijo Monck, comprendo lo que temeis y voy á hacer una prueba.

Entonces se volvió hácia el pescador, cuyo perfil se veia iluminado por el farol.

—*Come here, friend,* dijo con tono de mando.

El pescador no se movió.

—Está bien, continuó, no sabe inglés. Habladme, pues, inglés si gustais, caballero.

—Milord, respondió Athos, muchas veces he visto en ciertas circunstancias á hombres que han tenido sobre sí mismos el poder de no responder á una pregunta hecha en una lengua que comprendian. Tal vez el pescador sea mas mas sabio de lo que creemos. Os suplico que lo despidais, milord.

—No hay duda, pensó Monck, que desea tenerme solo en esta cueva. No importa, vamos hasta el fin; un hombre vale tanto como otro y estamos solos.

—Amigo, dijo Monck al pescador, sube esa escalera que acabamos de bajar, y cuida de que nadie venga á interrumpirnos.

El pescador hizo un movimiento para obedecer.

—Déjate ahí el farol, dijo Monck, porque delataría tu presencia, y podria valerte algun mosquetazo estraviado.

El pescador pareció apreciar el consejo, pues dejó el farol en el suelo y desapareció bajo la bóveda de la escalera.

Monck cogió el farol y lo puso al pie de la columna.

—Vamos, dijo, ¿con que hay dinero escondido en ese sepulcro?

—Si, milord, y dentro de cinco minutos no dudareis de ello.

Al mismo tiempo dió Athos un golpe violento sobre la capa de yeso, que se rajó presentando una grieta á la punta de la palanca, é introduciéndola en seguida por ella comenzaron á caer los pedazos del yeso que el conde de la Fère iba apartando con tanta fuerza, que no se habria creido capaces de ella á manos tan delicadas como las suyas.

—Milord, dijo Athos, ya veis la mamposteria de que he hablado á vuestro honor.

—Si, pero aun no veo los barriles, dijo Monck.

—Si yo tuviese un puñal, dijo Athos mirando en derredor suyo, muy pronto los veriais, milord; pero desgraciadamente he dejado el mio en la tienda de vuestro honor.

—De buena gana os ofreceria el mio, dijo Monck; pero su hoja me parece demasiado delicada para el objeto á que la destinais.

Athos buscó en derredor suyo un objeto cualquiera que pudiese reemplazar al arma que deseaba.

Monck no perdió ni uno de los movimientos de sus manos, ni una de las espresiones de sus ojos.

—¿Por qué no pedis su cuchillo al pescador? dijo Monck.

—¡Ah! es verdad, contestó Athos, de él se sirvió para cortar el árbol.

Y se acercó á la escalera.

—Amigo, dijo al pescador, hacedme el favor de vuestro cuchillo, que lo necesito.

El arma al caer resonó en la escalera.

—Ese es un instrumento sólido, dijo Monck, y una mano firme puede sacar de él muy buen partido.

Athos pareció no dar á las palabras de Monck sino el sentido natural y sencillo con que debian ser oidas y entendidas. Tampoco notó ó al menos pareció notar, que cuando volvió hácia Monck, este se echó atrás, llevando su mano izquierda á la pistola que llevaba, teniendo ya el puñal en la derecha. Púsose, pues, á su obra volviendo la espalda á Monck, y entregándole su vida sin defensa posible. Golpeó por algunos segundos con tanta destreza y precision sobre el yeso intermediario, que rompió la capa en dos pedazos, y entonces pudo ver el general los dos barriles uno junto á otro y cuyo peso los mantenia inmóviles.

—Milord, dijo Athos, ya veis que no me habian engañado mis pensamientos.

—Si, caballero, dijo Monck, y debo creer que ya estais satisfecho, ¿no es verdad?

—Sin duda; la pérdida de este dinero me hubiera sido en estremo sensible; pero yo estaba cierto de que Dios, que protege las buenas causas, no habria permitido que se hubiese estraviado este oro que debe hacerla triunfar.

—Por mi honor, dijo Monck, que sois tan misterioso en vuestras palabras como en vuestras acciones, caballero. Ahora poco no os comprendí cuando me dijisteis que no queriais descargar sobre mi la responsabilidad de la obra que consumábamos.

—Tenia razon en decir eso, milord.

—Y ahora me hablais de la buena causa. ¿Qué entendeis por la buena causa? Cinco ó seis defendemos en este momento en Inglaterra, lo cual no impide que cada uno considere la suya, no solo como la buena, sino como la mejor. ¿Cuál es la vuestra, caballero? Hablad francamente, y veamos si sobre ese punto, al cual parece que dais una gran importancia, somos de una misma opinion.

Athos fijo sobre Monck una de esas miradas profundas que parecen desafiar á aquel á quien van dirigidas, á que oculte uno solo de sus pensamientos; y levantando en seguida su sombrero comenzó con voz solemne, mientras que su interlocutor, apoyando una mano en su rostro, del cual ocultaba el vigote y la barba, hacia vagar sus vagas y melancólicas miradas en las profundidades del subterráneo.

CAPITULO XXVI.

El corazon y la cabeza.

—Milord, dijo el conde de la Fère, sois un noble inglés y un hombre leal, y hablais á un noble francés, á un hom-